

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
H. JUNTA GOBIERNO DEL
CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES**

SÉPTIMO PUNTO

**PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018.
ACUERDO: CMA/A-5/SO01/16-01-19**

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II DE LA LEY QUE CREA EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES.

DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.



Lic. Margarita González Saravia Calderón

Secretaria de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta de la H. Junta de Gobierno del Centro Morelense de las Artes

Lic. Edgar Antonio Maldonado Ceballos

Titular de la Unidad de Enlace Jurídico En representación de la Secretaría de Turismo y Cultura y Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno

Lic. Diana Belem Sánchez Martínez

Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Educación En Representante de la Secretaría de Educación

Lic Saúl Chavelas Bahena

Secretario técnico de la secretaria de Administración En representación de la Secretaría de Administración

L en D. L.C. Mónica Boggio Tomasaz Merino

Coordinadora de Políticas de Ingreso en Representante de la Secretaría de Hacienda

Mtro. Jorge Cázares Campos

Ciudadano Morelense De Reconocida Trayectoria En El Ámbito De Las Artes

Mtro. Fructuoso García Rodríguez

Ciudadano Morelense De Reconocida Trayectoria En El Ámbito De Las Arte